

**ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-**

Nº 015/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **18** días del mes de Mayo de 2015, en instalaciones de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:20** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**  
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**  
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**  
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**  
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**  
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA.-**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificaciones Presupuestarias Departamento Salud Municipal N°s 2 y 3. Expone Jefe de Finanzas.
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 1-Educación, Distribución Saldo Inicial de Caja. Expone Jefe Finanzas.
- 5.- Exposición **DIDECO**: a) Subvenciones Municipales. b) Convenio Un Techo para Chile.
- 6.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta reunión anterior.-**

Señor Presidente, da por iniciada la sesión ordinaria anterior del Concejo Municipal de Licantén, instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos: Se **aprueba**, en forma unánime por los asistentes.

2.- **Revisión de correspondencia.-**

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Carta de fecha 12 de mayo de 2015, proveniente del concejal de la comuna de Licantén sobre petición de información correspondiente a la gestión municipal y del servicio incorporado de educación.



Carta de fecha 02 de abril de 2015 proveniente de Directivos del Club de Huasos "ROGELIO ROJAS", de Licantén, relativa a solicitud de premio para apoyar actividad social a beneficio de LUCIANO PEÑALOZA OSORIO, consistente a 10 sillas wenco verona, color negro.

Oficio N° 003897 del 30-04-2015 enviado por el Contralor Regional del Maule, Talca, al Secretario Municipal sobre copia del Informe de Seguimiento al Informe Final N° 17 del año 2014, debidamente aprobado, con la finalidad de que se sirva colocarlo a disposición del Concejo Municipal de Licantén en la primera sesión ordinaria que celebre dicho órgano colegiado, entregándole copia del mismo.

Carta de fecha 13 de mayo de 2015 remitida por la concejala Sra. Jenny Valdés Díaz, Presidenta de la Comisión Educación del Concejo Municipal sobre solicitud de convocar, de manera formal, a reunión de la Comisión de Educación, para el día viernes 15 de mayo de 2015, a las 9:00 Horas, en la Biblioteca Municipal, para revisión y análisis de la Modificación Presupuestaria presentada al Concejo Municipal. Se requiere presencia del Ministro de Fe, Encargado Ley SEP, Encargado de Finanzas y Representante del DAEM.

Despachada.-

ORD.N° 000524 del 13 de mayo de 2015, enviado al Sr. Osvaldo Peredo Cordero, Jefe (S) Departamento Social Comunal solicita información requerida por el Concejo Municipal, correspondiente a stock de elementos de ayuda para personas vulnerables de la comuna existentes a la fecha en bodega municipal.

ORD.N° 000525 del 13 de mayo de 2015, enviado al Director de SECPLAC don Ariel Muñoz Vásquez, información relativa a contrataciones de Consultorías, años 2014 y 2015.

ORD.N° 000526 del 13 de mayo de 2015, remitido a la concejala de la comuna de Licantén Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA, remite copias Decretos pagos y sus antecedentes de las actividades realizadas en temporada estival, año 2015, correspondiente a la gestión municipal.

**3.- Modificaciones Presupuestarias Departamento Salud Municipal N°s 2 y 3/2015. Expone Jefe de Finanzas.-**

Con relación al servicio incorporado de salud, de administración municipal, da cuenta que se han presentado al Concejo Municipal de Licantén propuestas de Modificaciones al presupuesto sectorial que deben ser conocidas y resueltas por dicho órgano colegiado. Agrega, que con la finalidad de exponer y entregar antecedentes adicionales de dichas modificaciones presupuestarias ha sido convocado a la presente asamblea el Jefe de Finanzas de Salud don Carlos Hernández Muñoz, a quien el Sr. Presidente le ofrece la palabra.



Interviene el Jefe de Finanzas de Salud quien respecto a la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02/2015, se refiere a:

Propuesta:

115-05-03-006 Aportes afectados		MS52.921.-
Ges Odontológico	M\$ 4.173.-	
Acceso Odontológico (nuevo)	5.705.-	
Sembrando Sonrisas	343.-	
SUR	19.032.-	
Equidad	9.946.-	
Digitador GES	3.849.-	
Vida Sana	2.373.-	
Mantenimiento y Reparaciones	7.500.-	

**Total de Ingresos** **MS52.921.-**

215-21-03-001 Honorarios a Suma Alzada-Personas	M\$40.000.-
215-22-04-004 Productos Farmacéuticos	3.421.-
215-22-04-010-0 Materiales para Mantenimiento y Rep. Inm.	7.500.-
215-22-04-999-0 Otros Exámenes	1.000.-
215-22-07-001-0 Publicidad	1.000.-

**Total Egresos** **MS52.921.-**

Informa que corresponden a recursos financieros que anteriormente se trataban contablemente en cuentas complementarias, pero a contar del mes de mayo de 2015 se ha considerado necesario pasarlos a cuentas presupuestarias. Agrega, que su distribución en gastos se realizará en las cuentas de honorarios a suma alzada-personas, productos farmacéuticos, materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, otros exámenes y publicidad.

Con relación a la Modificación Presupuestaria N° 03/2015, da cuenta que corresponde a una rebaja de la cuenta arriendo de edificios (Posta de La Pesca) ya que actualmente no es necesario. Monto \$1.000.000.- Agrega, que su distribución en gastos afectará a las cuentas de vestuario y alimentación.

Propuesta Modificación Presupuestaria N° 03/2015-Salud.-

Disminución de Egresos:

22-09-002 Arriendo de Edificios	MS1.000.-
---------------------------------	-----------

Aumento de Egresos:

22-02-002 Vestuario	M\$800.-
22-01-001 Alimentación	200.-



**Acuerdo N° 01/2015 correspondiente a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, de fecha 18-05-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificaciones N°s 2 y 3/2015, correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Licantén, según detalle precedente.

**4.- Modificación Presupuestaria N° 1-Educación, Distribución Saldo Inicial de Caja. Expone Jefe Finanzas.-**

En lo que respecta al Servicio de Educación Incorporado informa que se ha enviado a los integrantes del Concejo Municipal propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente a distribución del saldo inicial de caja, por un monto de **\$188.927.064.-** y sus antecedentes justificatorios de las cuentas de gastos. Agrega, que han sido convocados a la presente asamblea los funcionarios del servicio de educación incorporado que se mencionan:

Señor Misael Franklin Quitral Pozo, Jefe DAEM (S).  
Señor Néstor Pérez Guerra (Jefe de Finanzas).

CODIGO	CUENTA	AUMENTA INGRESOS M\$	AUMENTA GASTOS M\$
15	SALDO INICIAL CAJA	188.927.064	
215.21.003.001.002.000.	Bonificación de excelencia		34.000.000
215.21.02.001.009.003.	Asignación de Experiencia		16.500.000
215.21.02.002.000.000.	Asignación de Experiencia		
215.21.01.001.028.001.	Asig. por Desempeño Difícil		4.750.000
215.21.02.001.027.001.	Asig. por Desempeño Difícil		1.890.000
215.21.03.004.001.001.	Sueldos base		13.500.000
215.01.002.002.000.	Otras Cotizaciones Previsionales		960.000
215.21.03.004.004.000.	Aguinaldos y Bonos		11.450.000
215.22.03.001.000.	Combustible para Vehiculos		3.000.000
215.22.03.003.000.	Para Calefacción		2.000.000
215.22.04.002.000.	Textos y Otros Mat de Enseñanza		6.000.000
215.22.04.007.000.	Materiales y Útiles de aseo		2.000.000
215.22.09.003.000.	Arriendo de Vehiculos		3.000.000
215.22.11.002.000.	Cursos de capacitación		5.000.000
215.22.10.002.000.	Primas y Gastos de seguros		2.000.000
215.29.06.002.000.	Equipos Computacionales y Periféricos		24.500.000
215.22.002.000.000.	Vestuarios, accesorios y prendas de vestir		4.000.000
215.22.01.001.000.000.	Para Personas		3.000.000
215.04.009.000.0000.	Insumos, Repuestos y accesorios computacionales		2.000.262
215.22.11.999.000.000.	Otros		45.626.802
215.29.04.000.000.000	Mobiliario y Otros		3.750.000
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>188.927.064</b>	<b>188.927.064</b>



NOTA: Los fondos a distribuir corresponden

a:

Fondos S.E.P.

\$128.671.163.-

Fondos P.I.E.

\$60.255.901.-

Al respecto, el Señor **Presidente** les ofrece la palabra.

Hace uso de la palabra el Jefe de Finanzas quien explica en detalle aspectos de ingresos y gastos que involucran la propuesta de Modificación Presupuestaria en referencia. Además justificaciones por cada cuenta.

### **Intervenciones.-**

Señor **Reyes**, respecto del programa de integración (PIE) requiere se le informe acerca de la cantidad de alumnos permanentes y transitorios.

Jefe (S) DAEM, responde que solicitará una exposición de la Coordinadora Comunal Sra. María Inés Flores (PIE).-

Señor **González**, sugiere que la administración municipal debe fortalecer el trabajo o rol del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo ASV. Licantén (dos inmuebles) como por ejemplo que existan instancias de participación (alumnos y padres). Argumenta, que recientemente se convocó a una reunión general de apoderados del establecimiento y el porcentaje de asistencia fue muy bajo, en relación con la matrícula total.

Señor **Presidente**, reconoce la falta de participación en la comunidad escolar del Liceo ASV. Licantén, manifiesta que el problema existe desde hace varias directivas.

Señora **Coffin**, expresa su malestar por no haber sido invitada (Concejo Municipal) al acto de inicio o lanzamiento del pre-universitario contratado para alumnos del Liceo ASV. De Licantén, lamenta que se hayan perdido dos años, felicita por la iniciativa.

Señor **Presidente**, le responde que nadie se puede atribuir la iniciativa ya que también el preuniversitario estaba considerado en su programa de gobierno comunal. Agrega, que el año pasado se realizó preuniversitario, pero por un tema de recursos fue virtual, y ésta problemática educacional se arrastra desde hace muchos años.

### **Acuerdo N° 02/2015 correspondiente a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, de fecha 18-05-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 01/2015-Educación, según detalle precedente. Distribución Saldo Inicial de Caja por un monto global de \$188.927.064.-, afecta a cuentas de ingresos y gastos.-



**5.- Exposición DIDECO: a) Subvenciones Municipales. b) Convenio Un Techo para Chile.-**

Señor **Presidente**, da cuenta que se ha considerado la participación, en la presente sesión del Concejo Municipal, del Director de Desarrollo Comunitario don Israel Aguirre Orellana, quien expondrá sobre los siguientes temas:

- **Subvenciones Municipales.-**
- **Convenio Un Techo para Chile.-**

Al respecto, le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Municipal quien, en primer lugar, se refiere al tema de subvenciones municipales, año 2015, que considera un período de postulación entre el 11 de mayo y el 26 de junio del presente año. Agrega, que la Dirección a su cargo mantiene un formato disponible para que las Organizaciones Comunitarias presenten sus proyectos o iniciativas de subvención municipal, de acuerdo al presupuesto municipal disponible para ello.

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, sugiere que en la misma idea del cronograma se debe acotar plazos de postulación, revisión y aprobación de los proyectos de subvención por parte del Concejo Municipal. Agrega, que se debe ser riguroso en el otorgamiento de las subvenciones, es decir que el aporte realmente se justifique o sea bien invertido.

Señor **González**, comparte plenamente lo anterior.

Señora **Coffin**, estima que se debe revisar los aspectos o criterios a considerar en la asignación de los proyectos de subvención municipal.

Posteriormente el Director de Desarrollo Comunitario (**DIDECO**) del Municipio, se refiere a un convenio que suscribirá el Municipio con la Fundación Un Techo para Chile, lo que corresponde a: construcción de seis viviendas sociales, tipo cabaña, las que serán instaladas por voluntarios que vendrán a la comuna. Será responsabilidad del Municipio aportar madera para los apoyos de las viviendas, alojamiento y traslado de los voluntarios en la comuna.

Señora **Coffin**, solicita una copia del convenio de colaboración.



#### **6.- Cuenta señor Presidente:**

1.- Informa que se iniciaron las obras de alcantarillado en el sector de Ex Línea Férrea, Licantén. Además, comenta que se aprobaron los recursos para veredas en Lora, trabajos que prontamente se ejecutarán.

#### **7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-**

En esta instancia de la asamblea inician su intervención los Sres. (as) Concejales (as) de la comuna de Licantén, quienes individualmente exponen diversas materias o iniciativas de interés comunitario, a saber:

#### **Concejal señor Donoso:**

1.- Reclamos reiterados por el mal estado de una luminaria en el sector de Duao, frente a la casa del señor Pascual Correa.

2.- En Iloca, sector San Diego, las luminarias llevan dos días apagadas.

3.- Puente el Cajón en Duao, informa que hay tres luminarias en mal estado.

4.- Consulta si se ha colocado ripio en Quelmen, Licantén.

**Señor Presidente**, responde que sí y en Huapi también se está echando material.

5.- Placilla en la entrada de la Escuela, consulta si se habrá ripiado, debido a que ese sector se inunda.

6.- Sugiere que se pueda comprar líquido impregnante para echarle a la Sede Social de Placilla.

**Señor Presidente**, menciona que ese tema se debe conversar con la Junta de Vecinos del sector.

7.- Solicita que se pueda instalar juegos en el sector de La Pesca, en las dos poblaciones.

8.- Consulta cuando se entrega el terreno que se arrienda en Duao.

**Señor Presidente**, responde que se entregará cuando la municipalidad reciba el nuevo Jardín Infantil que actualmente se está construyendo.

#### **Concejala señora Coffin:**

1.- Solicita copia del manual de procedimiento y funciones de Educación.



2.- Menciona que hay una persona de la Villa San Antonio, Licantén, que solicitó ver la posibilidad por parte de la municipalidad se pueda ver lo que es el ingreso de vehículo al sector, ya que cuando se hicieron las veredas no se visualizó el rebaje para el ingreso de los vehículos, debido a que si no se hace nada los vehículos romperán las veredas.

**Señor Presidente**, responde que se hizo algo y de lo cual le consta porque pusieron soleras para reforzar la entrada y salida del sector.

3.- Plantea un problema que tiene relación con la locomoción y el traslado que estaba usando una asistente de Educación hacia Lora, señora Mary Cisternas, situación que comenta para que el Alcalde lo analice al igual que el planteamiento que realizó la Concejala señora Valdés, en el Concejo Municipal anterior.

**Concejala señora Valdés:**

1.- Ver la voluntad de que la municipalidad pueda apoyar con la orquesta para la actividad a beneficio que está realizado para un funcionario municipal, actividad recreativa a realizarse en el sector de Placilla.

**Señor Presidente**, responde que lo conversará con el funcionario municipal señor Israel Aguirre Orellana, para ver si es posible poder apoyar a través de una subvención municipal **extraordinaria**.

**Acuerdo N° 03/2015 correspondiente a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, de fecha 18-05-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar subvención municipal extraordinaria a favor de la organización comunitaria denomina Club Deportivo Placilla. Monto máximo **S400.000.-**

2.- Solicita la nómina de los funcionarios municipales planta, contrata y honorarios.

3.- Desea saber si a los funcionarios a honorarios se les aumentará o se les aumentó en algo su ingreso, debido a que desde el 2015 es obligatorio cotizar.

**Señor Presidente**, responde que ya se aumentó a cada funcionario un porcentaje, de acuerdo a la remuneración que percibía cada trabajador (tramos).-

**Concejal señor Reyes:**

1.- Menciona que en el diario Las Últimas Noticias, anunciaban lluvias sobre 500mm., por lo que consulta si se ha realizado alguna gestión con el arreglo de la retroexcavadora, debido a que en esas circunstancias se puede necesitar.





**Secretario Municipal**, responde que se está trabajando en el tema, y las instrucciones al Director de Obras Municipales es que se debe contactar con dos mecánicos para que puedan entregar un presupuesto del costo.

2.- Consulta cual es el estado de avances de la mantención de los canales en la comuna de Licantén.

3.- Menciona que el día viernes estuvo conversando con personas de la Fundación Alejandro Rojas Sierra, a quienes les preocupa dos situaciones el ingreso a la Escuela (pasto y ordenar la plazoleta) y lado norte de la Escuela, el pasto que hay, sugiere que se pueda cortar y propone que se pueda aprovechar ese terreno en que los niños puedan hacer huertos.

4.- Bomberos Licantén, la semana pasada le enviaron fotos donde se mostraba que los camiones habían golpeado una canaleta y portón, quienes están aburridos y cansados con el tema.

**Secretario Municipal**, al respecto menciona que él recibió en su oficina al comandante, señor Moraga, quien le planteó la misma problemática, por lo que le manifestó que le hiciera llegar la misma información por escrito a esta institución para así investigar que chofer ocasionó el problema.

**Concejal señor González:**

1.- Recomendar que hay caminos que no todos requieren el mismo mantenimiento, por lo que manifiesta su preocupación por el camino subida a Uraco y subida Cementerio, por lo sugiere que se pueda apurar el proceso de mantención de los caminos más complicados en la comuna.

2.- Bomberos de Iloca pidieron apoyo en implementación para el nuevo cuartel, consulta si habrá alguna idea para apoyar.

**Señor Presidente**, responde que tendrá una reunión con la Directora de Bomberos de Iloca.

3.- Vecinos de Villa el Estero, Duao, quieren ver la posibilidad de poder alargar la salida de la vía de evacuación del sector.

4.- Consulta si hay alguna información de los trámites que se estaban haciendo por la regularización de las poblaciones de Chile Barrio, La Pesca-Rancura, comuna de Licantén.

**Señor Presidente**, responde que actualmente está en el Ministerio del Interior.

5.- Manifiesta inquietud y preocupación con respecto a poder apoyar y/o colaborar a través de la municipalidad con algún proyecto para el mejoramiento de los espacios públicos del Hospital de Licantén.



6.- A raíz de una información que había solicitado y que aún no la tiene con respecto a la no contratación de la señorita Rosa Bravo, consulta que se sabe del tema.

**Concejal señor Canales:**

1.- Menciona que en calle Dr. Herrera con Hospital (esquina hacia los juegos), en Licantén, solicitan paso de cebra o peatonal.

2.- Villa el Bosque pasaje 1, al final de la calle el cemento se bajo y para algunas casas les imposible pasar, solicita que se pueda ver.

3.- Hace un tiempo atrás ingresó una carta a la Municipalidad de Licantén, con respecto a poder conocer que es lo que pasó con la Oficina Chile Atiende y aún no tiene respuesta.

**Señor Presidente**, responde que la voluntad está y lo que pasa es que no se ha sido diligente en hacerlo rápido, y el espacio complica un poco, pero la voluntad está.

4.- Le gustaria saber si se podaron los árboles en Villa Los Robles, Licantén.

**Señor Presidente**, responde que se habló con la persona que realizará la poda de los árboles y él también lo ha conversado con el solicitante.

5.- Menciona que el día 11 de mayo se acordó el Comité de Emergencia, consulta que pasos debe seguir ahora para validar el acuerdo.

6.- Consulta cuando estará lista la retroexcavadora municipal.

7.- Sugiere que se considere una estufa para el salón de las reuniones de Concejo Municipal.

8.- Consulta si se va a concursar el cargo del Director de Obras Municipales.

**Secretario Municipal**, al respecto responde que hay un inconveniente, resulta que la Contraloría acaba de sacar un dictamen el cual señala que no se considera el cargo de Director de Obras Municipales como aumento de grado, por lo tanto el grado a concursar corresponde al grado 10° ESM.

9.- Con respecto a la capacitación de la cual participó con el Concejal señor González, menciona que estuvo muy buena, lo que posteriormente informará al resto del Concejo Municipal. A raíz de lo anterior solicita la presencia de la Administradora Municipal en una reunión de Concejo Municipal.



10.- Concejal Señor **Canales**, manifiesta su intención de participar del **"Primer Congreso Regional de Educación"**, de acuerdo a invitación recibida de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, a efectuarse durante los días 27, 28, y 29 de mayo del presente año, jornada de capacitación que se realizará en dependencias de las termas de Panimávida, comuna de Colbún. Por consiguiente, requiere autorización del Concejo Municipal para participar en dicha capacitación.

Señor **Presidente**, manifiesta su disposición a que los Sres. Concejales (as) que deseen participar en la capacitación se inscriban a través de Secretaría Municipal.

También, expresan su voluntad de participar en la referida capacitación los concejales Sr. Donoso, Sra. Valdés y Sr. González.

**Acuerdo N° 04/2015 correspondiente a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, de fecha 18-05-2015.-**

Teniendo presente invitación conjunta proveniente del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y Presidente de la Comisión de Educación de dicha Asociación; e intervenciones precedentes, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, autorizar la participación de los concejales (as) de la comuna de Licantén Sr. Canales, Sr. Donoso, Sr. González y Sra. Valdés en capacitación denominada **"Primer Congreso Regional de Educación"**, a efectuarse durante los días 27, 28 y 29 de mayo del presente año. Serán de costos del Municipio los gastos de traslado, alojamiento y alimentación de los participantes.

11.- Consulta si será posible seguridad para el Registro Civil, se hará alguna protección por parte de la municipalidad.

**Señor Presidente**, menciona que habló con la familia o dueños de la propiedad y por lo que vio existe una discrepancia entre ellos, por lo tanto la Municipalidad pudo limpiar ése sitio eriazo.



8.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 13:45 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



**MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**  
PRESIDENTE



**JOSE MUÑOZ MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE